



Dirección de
Vinculación Social
Universidad de Concepción

Dirección de Docencia
Universidad de Concepción



Programa **PRÁCTICAS CON IMPACTO**

**BASES GENERALES
2025**





CONTENIDOS

03. Introducción

05. Objetivos del programa

06. Alcance del programa

07. Modalidad

09. Taller de Inducción

10. Planificación



1. INTRODUCCIÓN

El programa **Prácticas con Impacto** de la Universidad de Concepción es una iniciativa bidireccional que considera los procesos formativos de pregrado, y que se caracteriza por tener un fuerte componente social, permitiendo a estudiantes conectar su educación con la realidad social, abordando problemas concretos que afectan a las comunidades y sus territorios.

Esto no solo enriquece su **experiencia académica**, sino que también fomenta la empatía, la conciencia social y el compromiso cívico o también conocido como responsabilidad social. Al trabajar en proyectos que benefician a la sociedad, las y los estudiantes desarrollan habilidades valiosas como la resolución de problemas, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la comunicación efectiva.

Además, las **Prácticas con Impacto** promueven la aplicación práctica de los conocimientos teóricos, permitiendo a las y los estudiantes ver cómo sus habilidades y conocimientos pueden hacer una diferencia real en la vida de las personas. Esto aumenta su motivación y compromiso con su educación, ya que ven el valor y el propósito de su aprendizaje.

Asimismo, fomentan la relación entre las instituciones educativas y las organizaciones público-políticas, tales como municipios y servicios públicos regionales, ya que se crean redes de cooperación que benefician a ambas partes. La comunidad se beneficia de soluciones innovadoras y sostenibles, mientras que la Universidad de Concepción ofrece capacidades para abordar problemas sociales complejos.

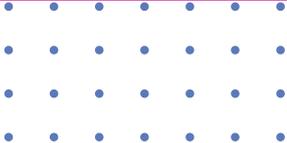


El propósito del programa se logra mediante la ejecución de prácticas profesionales e intermedias, a través de grupos interdisciplinarios donde las y los estudiantes aportan las competencias genéricas que son parte del modelo educativo de la Universidad de Concepción, y participan en la construcción de un proyecto que dé respuesta a las necesidades y desafíos levantados desde los servicios locales o regionales participantes del programa.

El Programa de Prácticas con Impacto (PCI) de la Universidad de Concepción surge en octubre de 2020 como iniciativa de la Unidad de Santiago a propósito de que las y los estudiantes de la Universidad, debido a las restricciones impuestas por la pandemia del COVID 19, enfrentaban dificultades para encontrar plazas para realizar sus prácticas, lo que suponía una demora en los tiempos de egreso, toda vez que éstas en general constituyen un requisito a cumplir para la titulación en varias carreras universitarias.

Desde el año 2023, el programa es coordinado desde las Direcciones de Vinculación Social y Dirección de Docencia de la Universidad.





2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

General

Contribuir a establecer un relacionamiento bidireccional con los gobiernos locales, servicios públicos regionales, comunidades y territorios, desarrollando prácticas profesionales y progresivas de carácter interdisciplinario, que tributen al proceso formativo de estudiantes de pregrado, en concordancia con el Modelo Educativo y la Política de Vinculación con el Medio de la UdeC..

Específicos

- a) **Ofrecer** oportunidades de prácticas profesionales y progresivas de alto impacto social en comunas y/o territorios, que permitan promover espacios de trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando al desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en los y las estudiantes.
- b) **Disponer** de capacidades técnicas para los municipios y servicios públicos regionales participantes, que promuevan la formulación de proyectos de inversión concursables, diagnósticos territoriales y/o planes de intervención, de modo de mejorar las posibilidades de éxito y, de este modo, lograr una más efectiva y eficiente satisfacción de las necesidades de la comunidad, y, por ende, mejorar el bienestar de sus habitantes.
- c) **Valorar** en estudiantes, las condiciones sociales que afectan a grupos vulnerables del territorio, con miradas interdisciplinarias en la resolución de problemáticas multicausales.



3. ALCANCE DEL PROGRAMA



a) Participantes

Estudiantes en condición de realizar Prácticas Profesionales o Progresivas, con 6° semestre cursado o superior.

b) Ámbitos de Colaboración

Tipologías de proyectos cuya postulación compete a municipalidades y servicios públicos regionales:

- (1) Mejoramiento de Espacios Públicos: Remodelación o creación de parques, ya sean de carácter recreativo, deportivo, botánico, entre otros. Mejoramiento o creación de plazas, calles o avenidas.
- (2) Máster Planes de Ciclorrutas y Ciclovías.
- (3) Recintos Deportivos o Culturales.
- (4) Proyectos de Eficiencia Energética.
- (5) Proyectos de Agua Potable.
- (6) Proyectos Sanitarios.
- (7) Proyectos de Reciclaje y Economía Circular.
- (8) Proyectos de Desarrollo Turístico.
- (9) Proyectos de Fomento Productivo.

Abordaje de Planes de Intervención con comunidades y/o grupos vulnerables focalizados en la comuna, tales como:

- (1) Personas Migrantes.
- (2) Personas Mayores.
- (3) Personas en Situación o Condición de Discapacidad.
- (4) Niños, Niñas y Adolescentes.
- (5) Agrupaciones Territoriales que enfrentan condiciones de Riesgo Social.





4. MODALIDAD

- a) El Programa permite la **ejecución de las prácticas obligatorias** de carácter final o progresivas contempladas en los planes curriculares de las carreras, a su vez, también podrán ser cumplidas en calidad de prácticas voluntarias, las que, al ser evaluadas serán consideradas como una asignatura complementaria, con un valor de 2 Créditos.
- b) Las **prácticas serán grupales e interdisciplinarias**, y se ejecutarán en formato semipresencial, en el período comprendido entre el 6 de enero y el 30 de abril de 2025.
- c) El programa considera una visita a dependencias de las contrapartes públicas y desplazamiento a terreno: Debe ser realizada grupalmente durante 1 día hábil, entre el 6 y el 21 de enero de 2025. Se contempla alojamiento para visitas a Municipalidades distantes a más de 200 Km. El financiamiento de esta actividad será de cargo del programa, según el presupuesto que se asignará a cada grupo de estudiantes.
- d) **Trabajo virtual:** Contempla la recopilación de antecedentes, diagnósticos, elaboración de informes, incluyendo perfil y diseños, aplicación de instrumentos, etc. Los grupos interdisciplinarios se reúnen diariamente para avanzar en la construcción de los productos requeridos por los servicios y son tutorizados por profesionales del programa.
- e) **Extensión de las prácticas y dedicación horaria:** Las prácticas establecen un mínimo de 180 horas y un máximo de 360 horas de dedicación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Programa en cuanto al resultado de la Práctica Grupal. En los meses de enero y febrero de 2025, las y los estudiantes deberán dedicar a lo menos 30 horas semanales de trabajo en horario laboral. El horario de trabajo grupal e individual deberá programarse y registrarse en bitácora habilitada en CANVAS.
- f) El Programa ofrece un **máximo de 100 cupos** para estudiantes, con los que se conformarán grupos integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 participantes, de diferentes disciplinas pertinentes al proyecto.



g) La fecha de apertura de la postulación de estudiantes a la versión verano 2025 del programa será desde el **21 de octubre de 2024** con cierre el **25 de noviembre**, a las 18:30 horas. El resultado de la postulación se comunicará a más tardar el **26 de noviembre de 2024**. Con posterioridad a esta fecha se realizarán las coordinaciones necesarias para constituir los grupos interdisciplinarios y asignar los grupos a los distintos proyectos de los municipios y servicios públicos participantes.

h) En el caso de carreras cuyos reglamentos consideran prácticas de mayor duración, se debe considerar que el Programa de Prácticas con Impacto considera 180 horas de dedicación a cada proyecto y se puede establecer un máximo de 360 horas, trabajando en dos proyectos durante la versión de verano. En el caso de que no pueda ser reconocida como asignatura práctica del plan de estudios, será reconocida como asignatura complementaria de 2 créditos.

i) Las y los estudiantes están habilitados para comenzar la ejecución de su práctica desde el día 6 de enero de 2025 y se considera una carga promedio de 90 horas por mes.

j) Se debe considerar la asignatura es validada luego de la entrega de todos los compromisos de productos suscritos con la Organización Municipal o Pública.



5. TALLER DE NIVELACIÓN

El programa incluye dos talleres obligatorios para las y los participantes del Programa:

a) **Taller de Inducción presencial** programado para el 11 de diciembre de 2024. En este encuentro se entregan los lineamientos generales del programa, entrega de kits de trabajo, conformación de los grupos de trabajo y se planifican las acciones de trabajo durante los meses de duración del programa.

b) **Taller de Nivelación de Proyectos e Institucionalidad Pública** en el marco del programa PCI, de carácter virtual de 14 horas sincrónicas divididas en 7 sesiones durante los días 12 al 20 de diciembre de 2024, donde participan profesionales especialistas, con el fin de aportar y/o fortalecer conocimientos necesarios para sustentar el adecuado desarrollo y resultado de las Prácticas con Impacto. El taller considera elementos como las bases legales y reglamentarias de la participación ciudadana, la metodología del árbol de problemas y la elaboración del perfil del proyecto, así como la caracterización del ámbito de gestión pública y municipal.



7. PLANIFICACIÓN

1

10 de octubre al 10 de noviembre

Reuniones de análisis con Jefaturas de Carrera y Coordinaciones de Prácticas de las Facultades y Escuelas.



2

21 de octubre al 25 de noviembre

Inicio de la convocatoria a estudiantes.

3

26 de noviembre

Información de aceptación del Programa y notificación a Jefaturas de Carreras.



4

29 de noviembre

Primera Reunión con estudiantes inscritos/as.

5

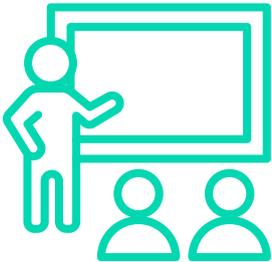
02 al 06 de diciembre

Selección de Contrapartes Públicas Adheridas y Proyectos y conformación de los Grupos Interdisciplinarios por Proyecto.



6

11 de diciembre de 2024
Taller de Inducción Presencial.



7

12 al 20 de diciembre
Taller virtual de Nivelación de Proyectos e Institucionalidad Pública en el marco del programa PCI.

8

6 de enero al 30 de abril de 2025

Ejecución de la Versión 2025 del PCI.
a) Desarrollo del trabajo de formulación, en forma virtual y presencial cuando corresponda.
b) Supervisión y tutoría del trabajo de práctica, tanto virtual como presencial.



9

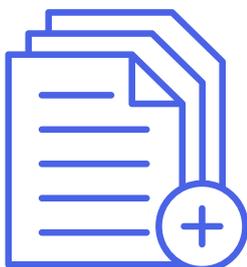
6 y el 21 de enero de 2025

Visita a Terreno.

10

14 de abril de 2025

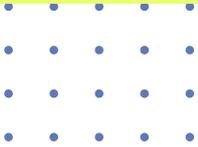
Fecha final para entrega de Informes Grupales e Individuales de Taller de Inducción.



11

30 de abril de 2025

Entrega de Evaluaciones de Prácticas inscritas en Primer Semestre 2025 a Contrapartes Académicas.



FORMULARIO DE POSTULACIONES AQUÍ





Dirección de
Vinculación Social
Universidad de Concepción

Dirección de Docencia
Universidad de Concepción



Programa PRÁCTICAS CON IMPACTO

BASES GENERALES 2025

Contactos



vrim@udec.cl



vrim.udec.cl